



JEFFREY S. CHIESA

Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor

Eric T. Kanefsky, Director Interino

Prensa:

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata

Día 8 de Junio del 2012

La División de Asuntos del Consumidor, actuando por una orden de la corte, embarga la mercancía de una tienda de vestidos de “Prom” del Norte de Nueva Jersey, y se prepara para retornar los vestidos a los consumidores

NEWARK – El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey anunciaron que por mandato de la corte, la División ha cerrado las puertas de The Red Carpet Pageant and Prom LLC en Wayne, confiscando la mercancía y los archivos de la tienda, y está preparada a retornar los vestidos del “prom” a las consumidoras que pueden proveer documentación diciendo que les pertenecen.

De hecho, el Fiscal General Chiesa, anotó que la División el Miércoles, día 6 retornó un vestido a una consumidora que presentó prueba de que lo había comprado. Horas antes, la Juez Margaret Mary McVeigh de la Corte Superior mandó embargar los bienes de los demandados, y autorizó a la División y a un administrador temporal que confiscaran la mercancía de la tienda.

“El *prom* es un evento muy importante en la vida de una joven, y una en la que estos depositan una buena cantidad de dinero para encontrar el vestido perfecto,” dijo el Fiscal General Chiesa.” No toleraremos que los negocios hagan promesas falsas, y luego fallen de proveer a los consumidores con la mercancía o servicio por los que pagaron.”

La División puso la demanda el día 5 de Junio en contra de Red Carpet y su administrador Patricia A. Dowling, de Deptford, y su esposo Michael J. Dowling, después de que la tienda cerró sus puertas y dejó de hacer negocio a mitad de la temporada del *prom*-dejando a muchos jóvenes sin el traje del *prom* o un reembolso, después que pagaron por estos por completo o en parte.

“La División de Asuntos del Consumidor está trabajando para ayudar a los afectados consumidores a reclamar las prendas por las que pagaron, con la esperanza de que puedan tener los trajes a tiempo para el *prom*,” dijo Eric T. Kanefsky, Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. “Les rogamos a los consumidores que recojan toda la documentación que pueda probar que compraron ese traje especial, y que se pongan en contacto con nosotros inmediatamente.

El estado acusa a Red Carpet y a sus dueños de violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor involucrándose en prácticas de comercio sin consciencia, falsas promesas, engaño, y o decepción. Se alega que los demandados tomaron pagos por trajes de orden especial que tenían que ser proveídos a una fecha más tarde, y luego no entregaron las prendas. Por lo menos en una ocasión, se alega que los demandados tomaron el depósito de un consumidor y le dijeron que su orden del esmoquin se lo mandarían a un suministrador, pero luego no pusieron la orden.

Se alega que por lo menos 16 consumidores pagaron a los demandados la cantidad completa o en parte de los vestidos, que no les han proveído, por un total de \$5,400. Se alega que en la primera semana de Mayo, los demandados se pusieron en contacto con los consumidores y les dijeron que los vestidos estaban listos para recogerlos, pero cuando los consumidores fueron a Red Carpet, encontraron la tienda cerrada y nadie allí.

El Estado está pidiendo un embargo permanente de los bienes de los demandados, completa restitución para los afectados consumidores, así como la imposición de multas civiles, costos y pagos.

La investigadora Donna Leslie de la Oficina de Protección al Consumidor de la División encabezó la investigación junto con los investigadores Oscar Mejia y Ediz Laypan. El Delegado del Fiscal General Nicholas Kant está representando al estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#)